

Prueba de fuego

Ejecutivo y Cortes intentan acercarse, pero los nuevos investigados por parapolítica y las 'chuzadas' del DAS enrarecen el ambiente. Elección de Fiscal será crucial.

El vicefiscal general, Guillermo Mendoza Diago, o quien lo reemplace, de concretarse esta semana su renuncia, podría cobrar mayor protagonismo en los próximos días si se cumplen las predicciones de personas cercanas a funcionarios del alto Gobierno que apuestan a que terminará asumiendo, por varios meses, el cargo de Fiscal General.

La hipótesis —explican— es que la Corte Suprema (que se tomó cien rondas de votación y doce sesiones para elegir a su Presidente) también se tomará su tiempo para estudiar con lupa las tres hojas de vida de los candidatos que el presidente Álvaro Uribe les va a enviar para elegir al nuevo Fiscal General de la Nación.

“Ya hubo un caso en Puerto Rico —explica el dueño de la hipótesis—. Allí, para sentar posición y mostrar independencia, el Senado se negó a confirmar a los candidatos que durante casi año y medio le envió el gobernador Aníbal Acevedo para conformar el principal tribunal de justicia.

Aunque se trata de una simple especulación, lo que sí está claro es que esa elección será una prueba de fuego en las relaciones entre el Ejecutivo y la Corte Suprema, que esta semana sufrieron va-

rios altibajos.

El lunes, varios de los magistrados que asistieron a la reunión entre el Presidente y las Cortes calificaron el encuentro como un positivo gesto que aliviaba las tensiones entre ambos poderes, que llegó a su máximo nivel con el escandaloso seguimiento del DAS a varios de sus miembros y familias, que incluyó esculcadas de la Unidad de Inteligencia y Análisis Financiero (Uiaf) a sus cuentas bancarias.

“El DAS no tiene facultad para investigar a los miembros de las Cortes —advirtió el magistrado Jaime Arrubla Paucal—. Si tenían alguna duda sobre nuestras conductas, debían dar traslado a la Comisión de Acusaciones de la Cámara”.

En todo caso, algunos magistrados agradecieron la carta que les envió el director del DAS, Felipe Muñoz, en la que puso a consideración de las altas cortes las medidas que ha venido tomando a raíz del escándalo. Según Muñoz, el propio Presidente le dio la instrucción “de mantener un diálogo sincero, abierto y propositivo con las Honorables Cortes”.

La reunión transcurrió en relativa calma, a pesar de que estuvo antecedida por la captura de la se-



Archivo / EL TIEMPO

La ex senadora Zulema Jattin, de la coalición de Gobierno, calificó de secuestradora y prevaricadora a la Corte Suprema.

nadora Zulema Jattin, miembro de la coalición de Gobierno y quien se fue lanza en ristre contra la Corte, a la que calificó de secuestradora y prevaricadora.

La reacción fue menos vehemente cuando, el miércoles, se notificó la apertura de investigación —también por presuntos nexos con el paramilitarismo de Córdoba— de otro senador muy cercano al Gobierno: Jorge Visbal Marterlo.

Un día antes, el congresista sucreño había sido uno de los más acérrimos defensores de los polémicos negocios de los hijos del Presidente, dentro del debate político que les hizo la oposición en el Senado.

La tormenta entre Gobierno y Cortes retornó esa noche (la de miércoles).

Mientras se debatía el referendo reeleccionista en el Senado, se filtró una declaración preliminar

que el ex jefe de Inteligencia del DAS Jorge Alberto Lagos le había entregado a la Fiscalía esta misma semana.

En ella, Lagos pidió que se evaluara su ingreso —y el de su familia— al programa de Protección de Testigos y, a cambio, aceptó evaluar la entrega de información de los encuentros con al menos tres funcionarios del más alto nivel de Casa de Nariño, para notificarles los hallazgos sobre los posibles nexos de algunos magistrados con el polémico empresario Ascencio Reyes.

De inmediato, los 23 magistrados de la Corte Suprema de Justicia pidieron un relator especial de la ONU para que se establezcan los nombres de los responsables de los seguimientos y acosos a las Cortes y a sus familias.

Insistieron en la necesidad de que el Presidente se pronuncie de manera directa y concreta sobre

el nuevo episodio.

Y, paradójicamente, la semana, que empezó con un acto de reconciliación, recomendado por el procurador general, Alejandro Ordóñez, al presidente Uribe, terminó con una explosiva decisión proferida por uno de los delegados del propio Ordóñez.

La Procuraduría les abrió investigación formal a tres miembros de la Casa de Nariño, lo que aumentó el número de implicados oficiales en el escándalo de los seguimientos a magistrados.

La medida cobija al secretario de prensa, César Mauricio Velásquez; al asesor de comunicaciones, Jorge Mario Eastman —ninguno de los dos mencionado en el expediente que sigue la Fiscalía sobre el caso—; y el secretario Privado de la Presidencia, Bernardo Moreno. Con este telón de fondo, se aproxima la elección de Fiscal General de la Nación.